 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	BOLETÍN DE PRENSA			
VIGENCIA Octubre-2011	VERSIÓN 01	CÓDIGO PIECMP-002-01	CONSECUTIVO 03	

Fecha: Sábado 04 de noviembre de 2017
Boletín de prensa N° 03


CON ÉXITO SE DESARROLLO CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

SE APROBÓ PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2018



El Concejo municipal de Pasto, en desarrollo del cronograma de actividades establecido por la corporación, el lunes 30 de octubre, aprobó en segundo debate, el proyecto de acuerdo, por medio del cual se expide el presupuesto de rentas, ingresos e inversiones del municipio, para la vigencia 2018, el cual fue aforado por un monto de 724.890 millones de pesos, con el que se espera garantizar la ejecución de los programas y metas establecidos en el plan de desarrollo municipal "Pasto Educado Constructor de Paz".

El presidente del Concejo Municipal, Edgar Erazo Sepúlveda, a su turno dijo que es importante, "reconocer de la administración municipal, el gran aporte a los pactos a nuestro plan de desarrollo, como es el pacto por los derechos sociales, una gran inversión del 74% del total del plan operativo anual de inversiones, aforado por 466.000 millones de pesos, decir que el presupuesto municipal, tiene mayor aporte del sistema general de participaciones que corresponde al 46%, y no se puede dejar de lado el tema de la cofinanciación y otras transferencias con un porcentaje del 19%".

 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	BOLETÍN DE PRENSA			
VIGENCIA Octubre-2011	VERSIÓN 01	CÓDIGO PIECMP-002-01	CONSECUTIVO 03	

Juan Guillermo Ortiz, Contralor del Municipio de Pasto, estuvo presente en el Concejo Municipal, para conocer de primera mano, el monto aprobado para el presupuesto del 2018, el cual no dejo satisfacción para el funcionario, “en el caso personal como contralor, exageradamente preocupado, porque a nosotros escasamente nos alcanza el presupuesto para poder funcionar, tenemos una deficiencia de personal bastante grande” y puntualizo diciendo “un tema que ya se está saliendo de control, y como lo hemos calculado en la Contraloría Municipal de Pasto, pensamos que para el próximo contralor, esto va a ser una tarea titánica, con las uñas ,si cada año hay menos presupuesto y más aumentos de salarios”


Así mismo el Concejo Municipal en plenaria, solicito mayor incremento en el tema de cultura, cabildos participativos y el tema de mujeres.

CORPOCARNAVAL DA RESPUESTA A CUESTIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ORGANIZACION DEL “CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS “



EL Concejal Jesús Zambrano, fue uno de los citantes a Corpocarnaval, para conocer la organización y manejo que se tiene previsto para los carnavales de negros y blancos 2018, teniendo en cuenta que aun faltan sectores por organizar en lo que corresponde a la participación de la fiesta magna.

“Después que el Doctor Juan Carlos Santacruz, dio respuesta a nuestro cuestionario, me quedaron tres puntos en duda, uno de ellos es referente a las organizaciones musicales que tenemos en el municipio y el departamento, que piden un espacio en la plaza de Nariño, para hacer sus exposiciones musicales”, esto teniendo en cuenta lo ocurrido hace un año, a las afueras de

 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	BOLETÍN DE PRENSA			
VIGENCIA Octubre-2011	VERSIÓN 01	CÓDIGO PTECMP-002-01	CONSECUTIVO 03	

las instalaciones del Concejo Municipal y Corpocarnaval, se presentaron varios grupos musicales en son de protesta, por la falta de inclusión a los grupos musicales del municipio de Pasto.


“Otro de los puntos es el incumplimiento a un grupo de adultos mayores con los que se llegó a unos acuerdos, que consistía en darles unas baterías sanitarias, para que puedan obtener recursos, pero vemos que Corpocarnaval y la administración municipal, alquila esos espacios a empresas ajenas al municipio, incumpliendo los convenios establecidos con el sector”

El tercer punto que dejó dudas en el concejal, fue referente al decreto municipal, donde se prohíbe la venta de talco en bultos, el cual le parece muy bueno, ya que se evitan lesiones, y de esta forma se hace un control, y los comerciantes se limitan a vender lo permitido y se libran de los decomisos.



El Doctor Juan Carlos Santacruz, Gerente de Corpocarnaval, agradeció la invitación por parte de la Corporación, y dijo que es un tema de poner en sintonía, y especialmente con la información objetiva de los diferentes aspectos que tienen que ver con el carnaval, es importante que ellos conozcan más allá del tema presupuestal, que conozcan desde las preocupaciones y debilidades que se tienen, algunas preocupaciones de carácter estructural que tienen que ver con el carnaval y son permanentes.

“Afortunadamente desde la administración municipal hay claridades sobre eso, se vienen trabajando, pero hay temas en los que hay que profundizar, las preocupaciones que los Concejales han planteado frente a algunos elementos que son ajenos al carnaval, con los cuales hemos compartido, que implican tomar decisiones políticas, y creo que hay sintonía desde la administración municipal, el Concejo, y Corpocarnaval, para que la ciudad avance y resolver

 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	BOLETÍN DE PRENSA			
VIGENCIA Octubre-2011	VERSIÓN 01	CÓDIGO PIECMP-002-01	CONSECUTIVO 03	


algunos problemas que de años se han venido presentando frente al juego, como un fenómeno que si bien siempre ha sido caracterizado por ser un juego caricia un juego respetuoso, hay unos elementos que históricamente se han prohibido, el carnaval no es de prohibiciones realmente, el carnaval es de subversión, pero hay elementos que de alguna manera han afectado de manera negativa en un elemento patrimonial como es el carnaval de negros y blancos.”

CONCEJO DE PASTO PIDE CALIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN EL MUNICIPIO



El Concejal Erick Velasco, cito al secretario de educación municipal, Henry Barco, para tratar el tema de la jornada única, que busca mejorar la calidad educativa, sin embargo la gran preocupación se da en torno a las pocas condiciones necesarias, para que los niños y niñas, tengan acceso a los servicios educativos que se requieren, y estén más tiempo en las instituciones educativas. Por tal razón en el Concejo de Pasto se llevo a debate este tema, que tiene preocupados a docentes, padres de familia y rectores, quienes consideran que la jornada única se viene implementando de manera improvisada.

“Esto quiere decir que en Pasto tenemos que hacer una revisión, porque esto en ves de convertirse en un alivio de muchas necesidades que tienen los estudiantes, se puede convertir mas bien en un problema que aumenta la deserción escolar”, aclaro el concejal Erick Velasco, que se tiene que evitar

 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	BOLETÍN DE PRENSA			
VIGENCIA Octubre-2011	VERSIÓN 01	CÓDIGO PIECMP-002-01	CONSECUTIVO 03	

que esto traiga pésimas consecuencias en los estudiantes en los planteles educativos.

“En este momento hay 14 instituciones con mas de 30 sedes que están implementando la jornada única de las oficiales, quedan otras por demás implementarlas, pero se a comenzado con estas, sin las condiciones necesarias”. Concluyo


EL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD

EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO EN SUBSIDIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



Julio vallejo, Concejal del municipio de Pasto, hace un llamado a la serenidad y tranquilidad, frente al proyecto de acueducto, teniendo en cuenta que hay una empresa que viene haciendo las cosas bien, y adelantando un buen trabajo, y que además la comunidad del municipio de pasto es conocedora que es desde el inicio de la actual administración, se procura alejar el fantasma de la privatización.

“creo que el Concejo asume la responsabilidad en segundo debate, aprobar un proyecto de acuerdo que fue estudiado en la comisión primera y creo que ha sido un trámite sin ningún inconveniente, se pudo ver como el articulado se aprueba sin mayor tropiezo se trata de un componente técnico que le corresponde a la entidad sustentarlo muy bien presentado, y en ese orden de ideas el concejo asume la responsabilidad de aprobar el proyecto de acuerdo en su segundo debate” recalco el Concejal Vallejo

 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	BOLETÍN DE PRENSA			
VIGENCIA Octubre-2011	VERSIÓN 01	CÓDIGO PIECMP-002-01	CONSECUTIVO 03	



Amanda del Socorro Vallejo Ocaña, Secretaria de hacienda del municipio de Pasto, hizo presencia en el honorable Concejo Municipal, y aclaro que en el municipio los usuarios de los estratos 5 y 6 , son muy pocos, al igual que los del sector comercial e industrial, y por lo la contribución que ellos hacen, no alcanza a cubrir la totalidad del costo del servicio de acueducto y alcantarillado para los estratos 1,2 y3, por lo tanto en atención a las normas constitucionales y legales, el municipio debe aportar subsidios para lograr el equilibrio en el costo de la prestación del servicio de agua.

“Se trajo al honorable concejo municipal en atención a la norma constitucional y a los lineamientos establecidos en la ley 142, de 1944, un proyecto de acuerdo por medio del cual, se establecen los subsidios y las contribuciones al servicio de acueducto y alcantarillado del municipio de pasto, está establecido en la ley que los ciudadanos de más bajos recursos económicos, los de los estratos 1 y 2 se les debe prestar estos servicios públicos, garantizándoles que su poder económico pueda cubrir el valor del servicio, y también se establece en la norma que cuando hay que indicarles o hay que darles a estos estratos 1, 2 y 3 unos subsidios , cuando las contribuciones de los estratos 5 y 6 comercial, industrial y otros, no cubren la totalidad del subsidio, pues lo tiene que hacer el municipio de pasto “concluyo la funcionaria.